

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3396

(RESPOSTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N° / PETICIONARIO
RESPUESTA N°:

SDM-77745/ MARIA ELVA LOAIZA DE ROA

SDM-SC-52557 del 16 DE MARZO DE 2018

FIRMADO POR

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO FREDY HERNAN
FLOREZ VELAZ

ADVERTENCIA

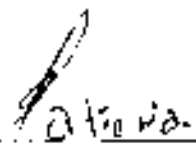
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LLEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO. ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTIGUOS A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.transitadecbogota.gov.co/ (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / supdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, P en

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folio, la respuesta dada a la petición de radicación N° SDM-77745

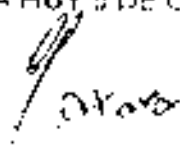
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 1 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 5 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: Tania Dueñas, Apoyante Técnico (1000766) de procedimientos administrativos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2018

SDM-SC-52567-2018

Señor (a)

MARIA ELVA LOAIZA DE ROA

Transversal 30 No 70 A Sur - 64

Barrio La Aurora

Teléfono: 3103316485

Ciudad

REF: RTA-SDM-77745/2018

Señor (a) **LOAIZA:**

Reciba usted un cordial saludo. En atención a su solicitud, le informamos que esta entidad recibió en anterior oportunidad su solicitud mediante radicado **SOM-SC-155875-2017**, así las cosas y dentro de término legalmente establecido, se dio respuesta a la misma mediante oficio **SDM-SC-172071-2017**, en el cual se dio respuesta de fondo, clara y precisa a todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Así las cosas, se reitera la respuesta **SOM-SC-155875/2018** de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(1.)

Aspecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

En consecuencia el peticionario que para la fecha 12/12/2016, figuraba la dirección C-116 L No 69 de forma de imposición de comparendo, quedando registrada en trámite que se analizó del vehículo de placas ARH02 realizada en Servicios Integrales para la Movilidad (SIM) del barrio La Sevilla.

PA21-FR01-MC01 V 2.2

AC 13 No 37 - 35

Tel 3840480

www.movilidadbogota.gov.co

Info Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Solicitud

Buscar por

(S) Placa (C) Contraseña (N) No. Solicitud (E) Solicitud de

Numero de placa

Buscar

Accidental

Principales

4000

800

encuentros

Solicitud	Solicitante	Propietario	Fecha	Identificador	Estado	Procedencia
61210	C75453007	C75186784	30/03/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
02038	C79263607	C75186784	07/04/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
54355	C79253607	C80561184	22/12/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
10000000	C79253607	0	01/03/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
75674	C75253607	C80561184	02/03/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
10000000	C79263607	0	14/03/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
82108	C79253607	C80561184	22/03/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
55052	C14190356	C14190356	12/12/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
55523	C14190356	C14190356	21/12/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP
55538	C103063760	C14190356	17/11/2017	ARE012	Entregado a Usuario	CP
61591	C79256551	C14190356	20/03/2016	ARE012	Entregado a Usuario	CP

Las solicitudes de color azul, fueron anuladas

Así las cosas, no es posible acceder a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Resolución: RICARDO CASTELLANO / SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PA01-PR01-0001 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3645400
www.movilidadbogota.gov.co
Info Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**